

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO-TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR-LA GUAJIRA.

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE-RTDAF

MEDIANTE RGE No. 0752 de FECHA DIA 21 MES 10 AÑO 2025

Constancia de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas

ID No. 1125943

Que una vez consultado el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, creado por la Ley 1448 de 2011, administrado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, y conforme a lo establecido por el Decreto Ley 4633 de 2011, se encontró el Territorio colectivo del Resguardo de San Francisco, perteneciente al pueblo Wayuú, conforme a lo establecido en la resolución **RGE No. 0752 DE OCTUBRE DE 2025**, con los siguientes datos:

Información general del territorio	
Departamento	La Guajira
Municipio	Barrancas
Corregimiento	Papayal
Veredas	
Área total Inscrita en el Registro de Tierras Despojadas	81 ha + 0630 m²
Tipología del Territorio (artículo 141 del Decreto - Ley 4633 de 2011)	Tipología 1: Los resguardos indígenas constituidos o ampliados. (Globo 1 y 2). Tipología 7: Las tierras adquiridas a cualquier título con recursos propios por entidades públicas, privadas o con recursos de cooperación internacional en beneficio de comunidades indígenas que deben ser tituladas en calidad de constitución o ampliación de resguardos (Globo 3). A continuación, se espacializan para mayor comprensión.
Número de polígonos	3

Matrícula(s) Inmobiliaria(s)	210-84442 - 210-84419
Área(s) registral(s)	No Aplica

Número Predial	440780001000000021073000000000 - 440780001000000020085000000000
Área Catastral	57 ha + 4798 m² 23 ha + 5833 m²

Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas, +mts ²	81 ha + 0630 m²
--	-----------------

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 2 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO- TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Tipología(s) del Territorio	Tipología 1: Los resguardos indígenas constituidos o ampliados. (Globo 1 y 2). Tipología 7: Las tierras adquiridas a cualquier título con recursos propios por entidades públicas, privadas o con recursos de cooperación internacional en beneficio de comunidades indígenas que deben ser tituladas en calidad de constitución o ampliación de resguardos (Globo 3). A continuación, se espacializan para mayor comprensión.
------------------------------------	---

COORDENADAS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

LINDEROS DEL TERRITORIO CARACTERIZADO:

A continuación, se relaciona la descripción técnica de linderos y cuadro de coordenadas, de acuerdo con el territorio caracterizado resultante del Resguardo Indígena Wayuú San Francisco, correspondiente al Globo 1.

Norte:	Partiendo desde el Punto No. 1 de coordenadas planas Norte 2773739,51 m y Este 5025186,47 m, en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el Punto No. 2 de coordenadas planas Norte 2773761,19 m y Este 5025228,23 m, Punto No. 3 de coordenadas planas Norte 2773837,47 m y Este 5025313,91 m, Punto No. 4 de coordenadas planas Norte 2773813,8 m y Este 5025404,57 m, Punto No. 5 de coordenadas planas Norte 2773819,08 m y Este 5025405,13 m, Punto No. 6 de coordenadas planas Norte 2773847,31 m y Este 5025465,2 m, Punto No. 7 de coordenadas planas Norte 2773892,89 m y Este 5025499,03 m, Punto No. 8 de coordenadas planas Norte 2773993,66 m y Este 5025646,41 m, Punto No. 9 de coordenadas planas Norte 2774137,38 m y Este 5025783,56 m, hasta llegar al Punto No. 10 de coordenadas planas Norte 2774157,01 m y Este 5025822,54 m, en una distancia de 804,75 m, colindando con VÍA DE ACCESO.
Oriente:	Desde el Punto No. 10 de coordenadas planas Norte 2774157,01 m y Este 5025822,54 m, en línea quebrada en dirección suroriente, pasando por el Punto No. 11 de coordenadas planas Norte 2774013,64 m y Este 5025976,64 m, hasta llegar al Punto No. 12 de coordenadas planas Norte 2773789,32 m y Este 5026205,95 m, en una distancia de 531,27 m, colindando con VÍA DE ACCESO.
Sur:	Desde el Punto No. 12 de coordenadas planas Norte 2773789,32 m y Este 5026205,95 m, en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el Punto No. 13 de coordenadas planas Norte 2773748 m y Este 5026140,17 m, Punto No. 14 de coordenadas planas Norte 2773664,1 m y Este 5026048,72 m, Punto No. 15 de coordenadas planas Norte 2773633,69 m y Este 5025993,4 m, Punto No. 16 de coordenadas planas Norte 2773610,01 m y Este 5025933,06 m, Punto No. 17 de coordenadas planas Norte 2773590,95 m y Este 5025889,93 m, Punto No. 18 de coordenadas planas Norte 2773543,57 m y Este 5025742,48 m, Punto No. 19 de coordenadas planas Norte 2773519 m y Este 5025670,11 m, Punto No. 20 de coordenadas planas Norte 2773499,07 m y Este 5025596,02 m, Punto No. 21 de coordenadas planas Norte 2773468,09 m y Este 5025527,93 m, Punto No. 22 de coordenadas planas Norte 2773448,09 m y Este 5025404,3 m, hasta llegar al Punto No. 23 de coordenadas planas Norte 2773439,54 m y Este 5025383,8 m, en una distancia de 1110,24 m, colindando con VÍA DE ACCESO.
Occidente:	Desde el Punto No. 23 de coordenadas planas Norte 2773439,54 m y Este 5025383,8 m, en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por el Punto No. 24 de coordenadas planas Norte 2773511,55 m y Este 5025336,97 m, Punto No. 25 de coordenadas planas Norte 2773535,52 m y Este 5025309,63 m, Punto No. 26 de coordenadas planas Norte 2773557,89 m y Este 5025231,97 m, Punto No. 27 de coordenadas planas Norte 2773633,49 m y Este 5025214,1 m, hasta llegar al Punto No. 1 de coordenadas planas Norte 2773739,51 m y Este 5025186,47 m, en una distancia de 187,25 m, colindando con VÍA DE ACCESO.

Fuente: UAEGRTD 2025

Tabla 1. Coordenadas del Resguardo Indígena Wayuú San Francisco - Globo 1.

Punto	Coordenadas Planas Origen Nacional		Coordenadas Geográficas MAGNAS		MÉTODO
	Y	X	Latitud	Longitud	
1	2773739,51	5025186,47	11° 0' 6,106" N	72° 46' 9,675" W	DIRECTO
2	2773761,19	5025228,23	11° 0' 6,811" N	72° 46' 8,298" W	DIRECTO
3	2773837,47	5025313,91	11° 0' 9,293" N	72° 46' 5,471" W	DIRECTO
4	2773813,80	5025404,57	11° 0' 8,520" N	72° 46' 2,483" W	DIRECTO
5	2773819,08	5025405,13	11° 0' 8,692" N	72° 46' 2,464" W	DIRECTO
6	2773847,31	5025465,20	11° 0' 9,610" N	72° 46' 0,484" W	DIRECTO
7	2773892,89	5025499,03	11° 0' 11,094" N	72° 45' 59,367" W	DIRECTO
8	2773993,66	5025646,41	11° 0' 14,372" N	72° 45' 54,506" W	DIRECTO
9	2774137,38	5025783,56	11° 0' 19,050" N	72° 45' 49,981" W	DIRECTO
10	2774157,01	5025822,54	11° 0' 19,688" N	72° 45' 48,695" W	DIRECTO
11	2774013,64	5025976,64	11° 0' 15,015" N	72° 45' 43,619" W	DIRECTO
12	2773789,32	5026205,95	11° 0' 7,702" N	72° 45' 36,065" W	DIRECTO
13	2773748,00	5026140,17	11° 0' 6,358" N	72° 45' 38,234" W	DIRECTO
14	2773664,10	5026048,72	11° 0' 3,628" N	72° 45' 41,252" W	DIRECTO
15	2773633,69	5025993,40	11° 0' 2,639" N	72° 45' 43,076" W	DIRECTO
16	2773610,01	5025933,06	11° 0' 1,869" N	72° 45' 45,066" W	DIRECTO
17	2773590,95	5025889,93	11° 0' 1,249" N	72° 45' 46,488" W	DIRECTO
18	2773543,57	5025742,48	10° 59' 59,710" N	72° 45' 51,350" W	DIRECTO
19	2773519,00	5025670,11	10° 59' 58,911" N	72° 45' 53,737" W	DIRECTO
20	2773499,07	5025596,02	10° 59' 58,264" N	72° 45' 56,180" W	DIRECTO
21	2773468,09	5025527,93	10° 59' 57,257" N	72° 45' 58,425" W	DIRECTO
22	2773448,09	5025404,30	10° 59' 56,608" N	72° 46' 2,501" W	DIRECTO
23	2773439,54	5025383,80	10° 59' 56,331" N	72° 46' 3,177" W	DIRECTO
24	2773511,55	5025336,97	10° 59' 58,677" N	72° 46' 4,719" W	DIRECTO
25	2773535,52	5025309,63	10° 59' 59,459" N	72° 46' 5,620" W	DIRECTO
26	2773557,89	5025231,97	11° 0' 0,189" N	72° 46' 8,180" W	DIRECTO
27	2773633,49	5025214,10	11° 0' 2,652" N	72° 46' 8,767" W	DIRECTO

Fuente: UAEGRTD 2025

A continuación, se relaciona la descripción técnica de linderos y cuadro de coordenadas, de acuerdo con el territorio caracterizado resultante del Resguardo Indígena Wayuú San Francisco, correspondiente al Globo 2.

Norte:	Partiendo desde el Punto No. 28 de coordenadas planas Norte 2774154 m y Este 5025856,72 m, en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el Punto No. 29 de coordenadas planas Norte 2774183,32 m y Este 5025919,57 m, hasta llegar al Punto No. 30 de coordenadas planas Norte 2774421,92 m y Este 5026212,73 m, en una distancia de 447,34 m, colindando con VÍA DE ACCESO.
Oriente:	Desde el Punto No. 30 de coordenadas planas Norte 2774421,92 m y Este 5026212,73 m, en línea recta en dirección suroriente, hasta llegar al Punto No. 31 de coordenadas planas Norte 2774117,05 m y Este 5026517,81 m, en una distancia de 431,29 m, colindando con JULIA DUARTE.
Sur:	Desde el Punto No. 31 de coordenadas planas Norte 2774117,05 m y Este 5026517,81 m, en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el Punto No. 32 de coordenadas planas Norte 2774107,28 m y Este 5026472,94 m, Punto No. 33 de coordenadas planas Norte 2774065,38 m y Este 5026450,13 m, Punto No. 34 de coordenadas planas Norte 2774000,42 m y Este 5026385,44 m, Punto No. 35 de coordenadas planas Norte 2773963,61 m y Este 5026338,13 m, Punto No. 36 de coordenadas planas Norte 2773912,42 m y Este 5026312,08 m, Punto No. 37 de coordenadas planas Norte 2773853,3 m y Este 5026274,15 m, hasta llegar al Punto No. 38 de coordenadas planas Norte 2773804,67 m y Este 5026232,3 m, en una distancia de 437,09 m, colindando con VÍA DE ACCESO.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 4 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO- TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 14/08/2020

Occidente:	Desde el Punto No. 38 de coordenadas planas Norte 2773804,67 m y Este 5026232,3 m, en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por el Punto No. 39 de coordenadas planas Norte 2773827,45 m y Este 5026190,53 m, Punto No. 40 de coordenadas planas Norte 2774069,42 m y Este 5025939,11 m, hasta llegar al Punto No. 28 de coordenadas planas Norte 2774154 m y Este 5025856,72 m, en una distancia de 514,6 m, colindando con VÍA DE ACCESO.
-------------------	---

Fuente: UAEGRTD 2025

Tabla 2. Coordenadas del Resguardo Indígena Wayuú San Francisco - Globo 2

Punto	Coordenadas Planas Origen Nacional		Coordenadas Geográficas MAGNAS		MÉTODO
	Y	X	Latitud	Longitud	
28	2774154,00	5025856,72	11° 0' 19,589" N	72° 45' 47,568" W	DIRECTO
29	2774183,32	5025919,57	11° 0' 20,542" N	72° 45' 45,496" W	DIRECTO
30	2774421,92	5026212,73	11° 0' 28,306" N	72° 45' 35,824" W	DIRECTO
31	2774117,05	5026517,81	11° 0' 18,368" N	72° 45' 25,775" W	DIRECTO
32	2774107,28	5026472,94	11° 0' 18,051" N	72° 45' 27,255" W	DIRECTO
33	2774065,38	5026450,13	11° 0' 16,687" N	72° 45' 28,007" W	DIRECTO
34	2774000,42	5026385,44	11° 0' 14,573" N	72° 45' 30,142" W	DIRECTO
35	2773963,61	5026338,13	11° 0' 13,375" N	72° 45' 31,703" W	DIRECTO
36	2773912,42	5026312,08	11° 0' 11,709" N	72° 45' 32,563" W	DIRECTO
37	2773853,30	5026274,15	11° 0' 9,784" N	72° 45' 33,815" W	DIRECTO
38	2773804,67	5026232,30	11° 0' 8,201" N	72° 45' 35,196" W	DIRECTO
39	2773827,45	5026190,53	11° 0' 8,944" N	72° 45' 36,572" W	DIRECTO
40	2774069,42	5025939,11	11° 0' 16,832" N	72° 45' 44,854" W	DIRECTO

Fuente: UAEGRTD 2025

A continuación, se relaciona la descripción técnica de linderos y cuadro de coordenadas, de acuerdo con el territorio caracterizado resultante del Resguardo Indígena Wayuú San Francisco, correspondiente al Globo 3.

Norte:	Partiendo desde el Punto No. 41 de coordenadas planas Norte 2773162 m y Este 5026257,97 m, en línea quebrada en dirección nororiente, pasando por el Punto No. 42 de coordenadas planas Norte 2773172,08 m y Este 5026262,91 m, Punto No. 43 de coordenadas planas Norte 2773203,37 m y Este 5026306,94 m,, Punto No. 44 de coordenadas planas Norte 2773219,27 m y Este 5026345,29 m, Punto No. 45 de coordenadas planas Norte 2773264,58 m y Este 5026467,97 m, Punto No. 46 de coordenadas planas Norte 2773377,5 m y Este 5026777,38 m, Punto No. 47 de coordenadas planas Norte 2773389,42 m y Este 5026791,19 m, Punto No. 48 de coordenadas planas Norte 2773398,37 m y Este 5026798,78 m, Punto No. 49 de coordenadas planas Norte 2773435,63 m y Este 5026937,38 m, hasta llegar al Punto No. 50 de coordenadas planas Norte 2773466,81 m y Este 5027049,77 m, en una distancia de 857,05 m, colindando con VÍA DE ACCESO.
Oriente:	Desde el Punto No. 50 de coordenadas planas Norte 2773466,81 m y Este 5027049,77 m, en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el Punto No. 51 de coordenadas planas Norte 2773132,91 m y Este 5027026,87 m, hasta llegar al Punto No. 52 de coordenadas planas Norte 2772981,1 m y Este 5026998,54 m, en una distancia de 489,12 m, colindando con MINA DEL CERREJÓN.
Sur:	Desde el Punto No. 52 de coordenadas planas Norte 2772981,1 m y Este 5026998,54 m, en línea quebrada en dirección suroccidente, pasando por el Punto No. 53 de coordenadas planas Norte 2772981,55 m y Este 5026914,56 m, Punto No. 54 de coordenadas planas Norte 2772962,95 m y Este 5026836,05 m, hasta llegar al Punto No. 55 de coordenadas planas Norte 2772940,38 m y Este 5026832,24 m, en una distancia de 187,55 m, colindando con RIO RANCHERÍA.
Occidente:	Desde el Punto No. 55 de coordenadas planas Norte 2772940,38 m y Este 5026832,24 m, en línea quebrada en dirección noroccidente, pasando por el Punto No. 56 de coordenadas planas Norte 2772955,47 m y Este 5026680,36 m, Punto

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 5 DE 6
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO- TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR- FO-36
	CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – COMUNIDADES INDÍGENAS	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

No. 57 de coordenadas planas Norte 2773103,56 m y Este 5026429,82 m, Punto No. 58 de coordenadas planas Norte 2773150,08 m y Este 5026303,92 m, hasta llegar al Punto No. 41 de coordenadas planas Norte 2773162 m y Este 5026257,97 m, en una distancia de 625,35 m, colindando con MARTÍN ALONSO.

Fuente: UAEGRTD 2025

Tabla 3. Coordenadas del Resguardo Indígena Wayuú San Francisco - Globo 3

Punto	Coordenadas Planas Origen Nacional		Coordenadas Geográficas MAGNAS		MÉTODO
	Y	X	Latitud	Longitud	
41	2773162,00	5026257,97	10° 59' 47,268" N	72° 45' 34,366" W	DIRECTO
42	2773172,08	5026262,91	10° 59' 47,596" N	72° 45' 34,203" W	DIRECTO
43	2773203,37	5026306,94	10° 59' 48,615" N	72° 45' 32,751" W	DIRECTO
44	2773219,27	5026345,29	10° 59' 49,131" N	72° 45' 31,486" W	DIRECTO
45	2773264,58	5026467,97	10° 59' 50,604" N	72° 45' 27,441" W	DIRECTO
46	2773377,50	5026777,38	10° 59' 54,274" N	72° 45' 17,237" W	DIRECTO
47	2773389,42	5026791,19	10° 59' 54,662" N	72° 45' 16,782" W	DIRECTO
48	2773398,37	5026798,78	10° 59' 54,953" N	72° 45' 16,532" W	DIRECTO
49	2773435,63	5026937,38	10° 59' 56,163" N	72° 45' 11,961" W	DIRECTO
50	2773466,81	5027049,77	10° 59' 57,175" N	72° 45' 8,255" W	DIRECTO
51	2773132,91	5027026,87	10° 59' 46,300" N	72° 45' 9,019" W	DIRECTO
52	2772981,10	5026998,54	10° 59' 41,357" N	72° 45' 9,957" W	DIRECTO
53	2772981,55	5026914,56	10° 59' 41,373" N	72° 45' 12,726" W	DIRECTO
54	2772962,95	5026836,05	10° 59' 40,770" N	72° 45' 15,314" W	DIRECTO
55	2772940,38	5026832,24	10° 59' 40,035" N	72° 45' 15,441" W	DIRECTO
56	2772955,47	5026680,36	10° 59' 40,530" N	72° 45' 20,447" W	DIRECTO
57	2773103,56	5026429,82	10° 59' 45,360" N	72° 45' 28,703" W	DIRECTO
58	2773150,08	5026303,92	10° 59' 46,879" N	72° 45' 32,852" W	DIRECTO

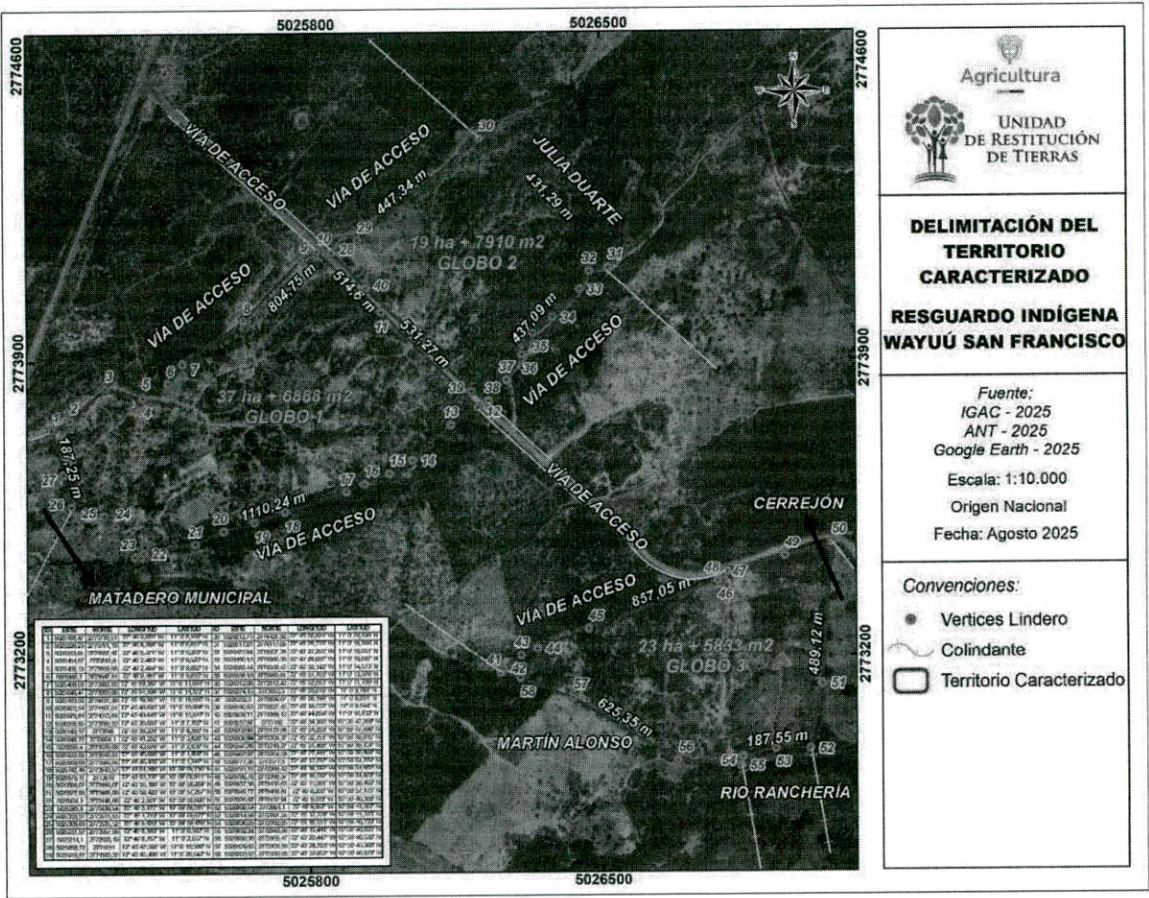
Fuente: UAEGRTD 2025

Seguidamente se presenta un mapa que gráficamente muestra mejor los colindantes, puntos linderos, cavidades superficiales, linderos en unidades lineales, con el fin de contextualizar y dar mayor claridad de la delimitación espacial del Resguardo Indígena Wayuú San Francisco, de los tres (3) Globos de terreno, en el municipio de Barrancas – La Guajira.

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 14/08/2020

Mapa 1. Delimitación Espacial del Territorio Caracterizado Resguardo Indígena Wayuú San Francisco



Fuente: UAEGRTD 2025

Dado en Valledupar a los veintiún (21) días de mes de octubre de 2025



PIEDAD LUCÍA RAMÍREZ ARIZA
DIRECTORA TERRITORIAL CESAR –GUAJIRA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

Proyectó: Dulcy Cotes – Abogada Equipo Étnico- DT Cesar – Guajira
Revisó: Diego Armando Gutierrez Vega – Líder Equipo Étnico. DT Cesar – La Guajira.
Revisó: Delsy Alexandra Pulido Bohórquez Profesional Jurídica Grupo Asuntos Indígenas- DAE - UAEGRTD
Aprobó: Saday Rosado Zapata- Líder de Asuntos Indígenas - DAE – UAEGRTD
ID: 1125943